

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana



# Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

8° Informe de gestión Julio - Diciembre 2014

Comisión de Capacitación y Organización Electoral Febrero, 2015



# CONSEJERO PRESIDENTE Dr. Lorenzo Córdova Vianello

# SECRETARIO EJECUTIVO Lic. Edmundo Jacobo Molina

#### **CONSEJEROS ELECTORALES**

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mtro. Sergio Santiago Galván

#### ENEC 2011-2015 ◆ 8° INFORME DE GESTIÓN

#### VOCALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

Lic. Alejandro Solís Hernández Aguascalientes

Mtra. Vanessa Martínez Elizalde Baja California

Lic. Carlos Omar Arnaud Avilés Baja California Sur

Lic. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo Campeche

Lic. Arturo Cárdenas Román Coahuila de Zaragoza

Ing. Ramón Barragán Ornelas Colima
Lic. Jorge Anaya Lechuga Chiapas
Lic. Lilia Azucena Flores Cárdenas Chihuahua

Lic. Roberto Enrique Altuzar Román Distrito Federal

Lic. Christian Flores Garza Durango Lic. Felipe de Jesús Ruiz Ochoa Guanajuato Lic. Blanca Margarita Alemán Castañeda Guerrero Lic. María Magdalena González Escalona Hidalgo Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola Jalisco Lic. Iván Álvarez Gómez México Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri Michoacán Lic. José Luis Badih Graieb Lezama Morelos

Ing. Jesús Antonio Chávez López Nayarit
Lic. Martín González Muñoz Nuevo León
Lic. Luisa Rebeca Garza López Oaxaca

Lic. Víctor Juárez Islas

Puebla

Lic. Jorge Vázquez Martínez

Querétaro

Lic. Guadalupe Irma Esquivel Monroy Quintana Roo Ing. Juan Manuel Sánchez Hernández San Luis Potosí

Mtro. José Alberto Padilla Quintero Sinaloa Ing. Francisco Ávila Madera Sonora Tabasco Mtro. Jorge Castillo Magallón Lic. Patricia Eugenia Navarro Moncada Tamaulipas Lic. Miguel Ángel Pacheco López Tlaxcala Veracruz Mtro. Eduardo Gerardo Romay Olmos Mtra. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista Yucatán Zacatecas Lic. Samuel Esparza Castillo

# Índice



Presentación	5
Objetivo estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas	
y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México	6
Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas	
para la construcción de ciudadanía	6
Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas	
y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia	6
Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática	8
Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México	8
Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública	
para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia	12
Objetivo estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya	
a la deliberación y acción pública.	
Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía	
Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía	14
Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas	
para la construcción de ciudadanía	15
Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos	
educativos de formación ciudadana	17
Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar	
la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.	18
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación	

# ENEC 2011–2015 ◆ 8° INFORME DE GESTIÓN

Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos	18
Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes	26
Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica	29
Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral	34
Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas	39
Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia	
en políticas públicas	39
Conclusiones	47

# Presentación



En cumplimiento al Acuerdo CG13/2011, mediante el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el octavo informe semestral de gestión de la ENEC, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2014.

El informe está organizado en cuatro apartados, los primeros tres corresponden a cada uno de los objetivos estratégicos de la ENEC. En cada una de estas secciones se indica primero el programa sobre el que se está informando y a continuación se da cuenta de las acciones emprendidas en los componentes de los proyectos que conforman dicho programa. En el apartado de las conclusiones se presenta un balance sobre las metas alcanzadas y los retos que se vislumbran en la ejecución de los componentes restantes de cada proyecto.

En el semestre que empieza, adicionalmente a las actividades asociadas a la implementación de la ENEC, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana se suma a los esfuerzos institucionales preparatorios del Proceso Electoral 2014-2015 principalmente con dos iniciativas: la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015 y la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

# **OBJETIVO ESTRATÉGICO I.**

Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México



# Programa 1.

Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Promover ante legisladores, autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía mediante el estudio y socialización de prácticas exitosas en la materia.

# Proyecto 1.1

Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Objetivo: Fomentar la adopción y aplicación de buenas prácticas de políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de derechos de ciudadanía.

#### **ANTECEDENTES**

A continuación se presenta una breve recapitulación del trabajo realizado en el desarrollo de este proyecto, el cual comprende tres componentes:

- 1. Procedimiento para seleccionar buenas prácticas de política pública que al ser transferidas de su contexto de creación a otro producen los mismos resultados.
- 2. Estrategia de promoción de casos de buenas prácticas de política pública.
- 3. Acuerdo de trabajo para adoptar y aplicar casos de buenas prácticas de política pública.

Las prácticas seleccionadas como parte del primer componente surgieron de aquellas que conforman los *Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de equidad y desarrollo social, seguridad pública y participación política de las mujeres* los cuales, a su vez, constituyen el primero de los componentes del proyecto 3.2 de esta Estrategia. Para información más detallada

sobre el desarrollo y los contenidos de estos catálogos se puede consultar el apartado correspondiente al Proyecto 3.2 del 4° y 5° Informe de Gestión de la ENEC.

En la siguiente fase de desarrollo del proyecto, la promoción de estos catálogos y casos de buenas prácticas se llevó a cabo con el valioso apoyo la estructura desconcentrada del Instituto, específicamente mediante los foros de *Promoción de los catálogos de buenas prácticas de política pública*, convocados por las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas locales ejecutivas. En el apartado del Proyecto 1.1 del 6° Informe de Gestión de la ENEC se presenta la información detallada de estos foros y sus principales resultados.

El desarrollo de los foros antes referidos permitió la detección de gobiernos locales interesados en la adopción de algunas de estas prácticas orientadas a construir ciudadanía, para cuya implemen0.tación será valiosa la incorporación de aliados con experiencia en los temas en torno a los cuales giran las prácticas de política pública a implementar. Estas acciones están encaminadas a la consecución del tercer componente de este proyecto, del se da cuenta a continuación.

#### ACUERDOS DE TRABAJO PARA ADOPTAR Y APLICAR CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para lograr la ejecución a nivel local de algunas de las medidas presentes en los *Catálogos buenas prácticas de política pública,* el establecimiento de alianzas con actores familiarizados con las problemáticas a tratar resulta una condición necesaria. Así, el Instituto celebró convenios de colaboración con tres organizaciones de la sociedad civil con una larga trayectoria en el tema de políticas públicas y construcción de ciudadanía, las cuales estarán encargadas de implementar las buenas prácticas en coordinación con las autoridades locales correspondientes.

La primera de estas asociaciones es Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE, Social) la cual, en adición a su especialización en temas de equidad y desarrollo social, resultó un aliado fundamental del Instituto en el desarrollo del catálogo de *Buenas Prácticas para la Construcción de Ciudadanía en el Marco de la Política Social*. La segunda es el Observatorio de Intervenciones sobre Violencia (Observa AC), asociación especializada en temas de seguridad ciudadana y convivencia. La tercera de estas asociaciones, cuyos integrantes cuentan con amplia experiencia en los temas de presupuesto participativo y equidad de género, es el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI).

Con base en los documentos de trabajo generados –de los que se dio cuenta en el del 7° Informe de Gestión de la ENEC–, se establecieron convenios de apoyo y colaboración con estas organizaciones para la implementación de las prácticas de política pública en contextos locales, en coordinación con el Instituto y el gobierno local correspondiente. Las prácticas a implementar son:

1) Constitución del Servicio Nacional de Salud: tus derechos, tus elecciones. Esta práctica, la cual se desarrollará en la Delegación Tlalpan del Distrito Federal, buscará reducir algunos de los problemas que enfrentan las usuarias de los servicios de salud de esa demarcación. El socio estratégico para el desarrollo de esta práctica será INCIDE Social.

- 2) Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Mediante la implementación de esta práctica se establecerá un Comité Directivo –del cual formará parte el gobierno municipal– el cual establecerá las líneas generales para el desarrollo de un "Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana" para Morelia, Michoacán. Para el desarrollo de este proyecto, Observa AC será la instancia encargada de articular los esfuerzos de las instancias participantes.
- 3) Presupuesto participativo con enfoque de género para el bienestar social del municipio de Tepic. COPEVI desarrolló un proyecto de presupuesto participativo con enfoque de género, cuya adopción por parte de las autoridades de Tepic buscará impulsar la participación política de las mujeres en ese municipio de Nayarit.

Una contribución fundamental de estos aliados, aparte de su amplia experiencia en los temas, fue la concertación de la participación de los gobiernos locales correspondientes, la cual constituye un elemento fundamental en el desarrollo de estos proyectos.



#### Programa 2.

Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática

Objetivo del programa: Promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

#### Proyecto 2.1

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Objetivo: Contribuir al debate objetivo e informado sobre la calidad de ciudadanía en México, buscando estimular acciones sociales y políticas públicas orientadas a la consolidación de la misma, mediante la elaboración y difusión de un informe periódico.

#### **ANTECEDENTES**

El primer componente de este proyecto es el informe mismo, el cual se elaboró a partir de la información generada como parte del proyecto 3.1 esta Estrategia. Para conocer con mayor detalle la forma en la que ambos proyectos (3.1 y 2.1) se conjugaron para el desarrollo de esta

investigación, se pueden consultar los apartados correspondientes en los informes semestrales de gestión de la ENEC (3° al 6°).

Durante el primer semestre de 2014 se concluyó el del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México,* el cual se presentó ante medios de comunicación en una conferencia de prensa y posteriormente a nivel nacional en el Museo Interactivo de Economía. De lo anterior y de los principales hallazgos del Informe País se dio cuenta en el 7° Informe semestral de gestión de la ENEC.

Finalmente, con respecto al proceso de deliberación de los contenidos del Informe país y la difusión de los mismos, —es decir, los componentes restantes del proyecto— se han emprendido acciones encaminadas a lograr ambos objetivos, de las cuales se da cuenta a continuación.

# PROCESO DE DELIBERACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DEL INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO CON DIVERSOS ACTORES

Con el fin de aportar información relevante y actualizada para la deliberación y toma de decisiones en el ámbito público, el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante su estructura desconcentrada, llevó a cabo acciones para impulsar una amplia socialización de los hallazgos del *Informe país* entre la población en general y actores estratégicos del Estado y la sociedad.

En el periodo que se reporta, las juntas locales y distritales ejecutivas llevaron a cabo eventos de socialización, difusión y deliberación sobre los contenidos del *Informe país* –como foros, mesas de discusión, presentaciones comentadas, entre otros–, con la finalidad de incentivar el debate público en torno a las condiciones de la ciudadanía en México y los factores que inciden en su desarrollo. Con estos eventos se busca aportar elementos de orientación estratégica para el diseño e implementación de acciones, por parte de los actores del Estado, la sociedad y el Instituto, en materia de construcción de ciudadanía.

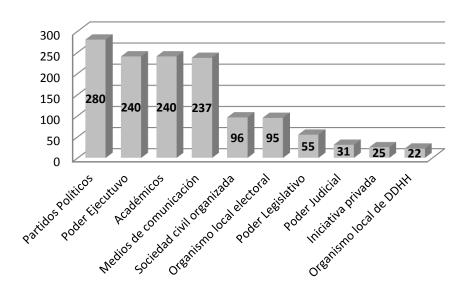
El desarrollo de estas actividades se realizó en dos modalidades: Eventos estatales de presentación para la socialización del Informe País y Espacios de discusión y/o análisis de los contenidos del Informe País. Bajo la primera modalidad se llevaron a cabo 39 eventos<sup>1</sup>, en los cuales participaron 4,151 personas. Por otro lado, se realizaron 286 eventos en el formato de espacio de discusión o análisis, en los cuales se registró la asistencia total de 9,481 personas. De manera conjunta, con estas acciones se involucró directamente a 13,632 personas en la socialización y discusión de los contenidos del Informe país.

En varias de las presentaciones que se llevaron a cabo se contó con la intervención de los consejeros electorales y del Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, titular del área responsable. Destaca especialmente el involucramiento del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, quien

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Hubo entidades que decidieron llevar a cabo más de un evento de esta modalidad.

participó en 17 eventos de presentación llevados a cabo en Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz.

De la información recabada al momento sobre los asistentes a estas actividades antes referidas, se ha identificado la presencia de 1,333 actores estratégicos, entre los cuales se encuentran funcionarios del Poder Ejecutivo de las entidades vinculados a las áreas de la secretaría de gobierno, participación ciudadana, políticas sociales, derechos humanos o procuración de justicia; integrantes del Poder Legislativo (diputados o funcionarios); integrantes de los órganos del Poder Judicial; funcionarios del organismo público local en materia electoral; funcionarios del organismo responsable de la protección de los derechos humanos en la entidad; representantes de partidos políticos; representantes de la iniciativa privada; representantes de la sociedad civil organizada vinculadas a la defensa de los derechos políticos, civiles o sociales; académicos y autoridades de instituciones de educación superior; representantes de medios de comunicación masivos; estudiantes de educación superior y posgrado; e integrantes de las juntas ejecutivas tanto locales como distritales, de conformidad con la siguiente distribución:



Gráfica 1. Actores estratégicos

#### DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

Como parte de las acciones para la difusión de los contenidos y la promoción del informe mismo se han desarrollado las siguientes acciones:

# a. Distribución de ejemplares impresos

Tras la recepción de la segunda impresión del *Informe país*, la cual tuvo un tiraje de 6,200 ejemplares, se inició su distribución entre los siguientes públicos:

- Órganos directivos en oficinas centrales, delegaciones y subdelegaciones del INE, para su
  distribución en el marco de las actividades para socialización y difusión de los contenidos
  del *Informe país*, descritas en el apartado anterior.
- Centros educativos y de documentación ubicados en diversas entidades federativas. En las primeras semanas de 2015 se enviarán 260 ejemplares del Informe País a las bibliotecas de centros educativos y de documentación. De los 119 centros considerados, 22 corresponden a universidades públicas nacionales, 34 a universidades públicas estatales, 14 a centros de investigación, 12 a universidades interculturales, 13 a universidades privadas, 4 a bibliotecas públicas, 7 a instituciones del Poder Ejecutivo, 3 del Poder Legislativo, 3 del Poder Judicial, 5 a órganos autónomos y 2 a oficinas en México de organismos internacionales.
- Actores estratégicos. Del mismo modo que con el grupo anterior, se alistó el envío de ejemplares del *Informe País* a un conjunto de instituciones y personas cuyas actividades profesionales y/o atribuciones son coincidentes o complementarias con el objetivo de desarrollar la cultura político-democrática en México; o bien, les compete la atención de alguna de las problemáticas detectadas en el Informe. <sup>2</sup> A este grupo actores estratégicos se les hará entrega del *Informe país* por medios oficiales en el transcurso del primer semestre de2015.

#### b. Spot promocional

En septiembre de 2014 inició la transmisión en radio y televisión un spot en el cual se invita a consultar el *Informe país* en la página del Instituto. Buscando impulsar la difusión de esta investigación, se determinó extender el periodo de difusión de este spot hasta enero de 2015; al 31 de diciembre de 2014 este promocional ha tenido 144,492 impactos en radio y 44,735 en televisión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El público objetivo son funcionarios de la Administración Pública Federal, Órganos Constitucionales Autónomos, ambas Cámaras del Congreso de la Unión, autoridades electorales, organizaciones políticas, iniciativa privada, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión, principalmente.

#### c. Publirreportaje

En el ejemplar de diciembre de 2014 de las revistas Congresistas, Este País, Voz y Voto, Etcétera, Letras Libres, Nexos, Revista de Educación y Cultura AZ, Revista de la Universidad, Enterpreneur, Forbes México, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva y Líderes Mexicanos; se publicó un artículo promocional del *Informe país* presentado un resumen de sus hallazgos principales e invitando a consultarlo en la página del Instituto.

d. Sistema de consulta en línea del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México

Utilizando la herramienta de programación R<sup>3</sup>, se desarrolló una interfaz que permitirá a los usuarios realizar consultas interactivas y análisis estadístico de la base de datos del cuestionario aplicado para la elaboración del *Informe país*. Esta interfaz también ofrecerá la posibilidad de crear gráficos e imprimir reportes de la información generada por el usuario.

Actualmente esta interfaz se encuentra en la fase de pruebas y en el transcurso de 2015 se buscará desarrollar un mecanismo para que se pueda acceder a este sistema de consulta interactiva desde el sitio web del INE, adicionalmente al DVD de esta herramienta.

#### **INVESTIGACIÓN ADICIONAL**

Convenio de apoyo y colaboración con El Colegio de México

El 25 de noviembre de 2014 se suscribió un nuevo convenio de apoyo y colaboración entre el INE y El Colegio de México, a efecto desarrollar investigaciones que permitan profundizar en los hallazgos del *Informe país* durante 2015.

A partir de la base de datos existente, se buscará ahondar en las causas que determinan que algunas entidades federativas tengan una mayor calidad de ciudadanía que otras. Estas investigaciones aportarán información más específica sobre las problemáticas detectadas en el *Informe país*, ayudando a comprender mejor su naturaleza y causas, con el objeto de poder delinear propuestas de acciones públicas que contribuyan a eliminar algunos de los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía en México.

# Proyecto 2.2

Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

Objetivo: Analizar los factores que limitan la capacidad de agencia de las y los ciudadanos con el fin de impulsar acciones, por parte de actores del Estado y de la sociedad, dirigidas a potenciar esta capacidad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Un lenguaje y entorno de programación para análisis estadístico y gráfico.

#### **ANTECEDENTES**

Buscando profundizar el análisis de algunos de los temas que inciden en la construcción de ciudadanía se desarrollaron dos informes especiales: el primero sobre la libertad del sufragio en México, y el segundo sobre la participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en México.

### INFORMES ESPECIALES SOBRE TEMAS DE AGENDA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tras la conclusión de los informes en 2014, durante 2015 estos se revisarán con el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (COSEV), con el objeto de afinar sus contenidos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO II.**

Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.



# Programa 3.

Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país

# Proyecto 3.1

Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

Objetivo: Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.

#### **ANTECEDENTES**

Este proyecto es uno de los más extensos contemplados en la ENEC debido, entre otros factores, a que es la base para la elaboración de otro proyecto de la Estrategia (2.1) y a que en adición a sus componentes, plantea el desarrollo del *Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía* (SNICC) en el cual se alojarán varios de los productos generados en el marco de la ENEC. Es decir, este proyecto es transversal a la ENEC.

Como se ha reportado en los informes previos, el trabajo relacionado con los componentes formales de este proyecto ya se ha concluido, restando únicamente la consecución del sistema antes referido (SNICC). Es por lo anterior que la información de la que se da cuenta en el apartado correspondiente a este proyecto es aquella relacionada con el SNICC y ya no con sus componentes.

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el semestre que se reporta la DECEyEC tomo la determinación de suspender temporalmente los trabajos preparatorios para el desarrollo de este sistema con base en dos premisas principales:

- Permitir el avance de los proyectos de la ENEC cuyos productos se alojarán en el SNICC, con el objetivo de conocer con precisión el tipo de arquitectura informática que deberá tener el portal; y
- La necesidad de concentrar los esfuerzos del área responsable en el desarrollo de los proyectos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015.

Así, durante el primer semestre de 2015 –con la información generada en 2014– se retomará el proceso de ajustes al diseño del portal y el desarrollo de las plataformas necesarias para el intercambio entre los usuarios de las redes planteadas en los proyectos 3.2, 3.2 y 5.1 de la ENEC.

Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.

# ANTECEDENTES

En informes previos (4° al 6°), se dio cuenta del proceso conducido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para elaborar, en coordinación con instancias especializadas<sup>4</sup>, los catálogos de buenas prácticas tanto de participación ciudadana, como de políticas públicas para la construcción de ciudadanía. Como resultado de estos esfuerzos se generaron los siguientes catálogos:

- Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana que contribuyen construcción de ciudadanía.
- Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de desarrollo social que contribuyen construcción de ciudadanía.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y Consultores en Gerencia Pública.

- Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de equidad de género que contribuyen construcción de ciudadanía.
- Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de seguridad pública que contribuyen construcción de ciudadanía.

Como parte del trabajo para la elaboración de estos documentos se hizo un análisis de los factores de efectividad que están presentes en aquellas experiencias que se clasificaron como buenas prácticas. Con lo anterior, se desarrollaron en su totalidad, dos de los tres componentes de este proyecto, restando únicamente las redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía, cuya implementación está asociada desarrollo del portal del Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía.

Sobre este proyecto es importante mencionar que, del mismo modo que el proyecto 3.1, este generó los insumos que permitieron el desarrollo de otro de los proyectos de esta Estrategia (1.1).

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En los 6° y 7° informes se gestión de la ENEC, se refirieron las acciones preparatorias para la conformación de estas redes (tanto la de este proyecto como la del proyecto 3.3). Estas consistieron principalmente en el desarrollo de la metodología bajo la cual se deberían de conformar y el mapeo de actores que potencialmente podrían formar parte de dichas redes.

Durante el periodo sobre el cual se informa, se elaboró la carta descriptiva del Taller presencial Formación de las redes de conocimiento en políticas públicas orientadas a construir ciudadanía y en modelos educativos de formación ciudadana. En ese documento se establece que para constituir un núcleo de participantes por cada una de las redes de conocimiento se debe convocar a los actores clave a una conferencia magistral relativa a los temas de interés y organizar dos equipos de trabajo: uno relacionado con el tema de modelos y estrategias educativas para la formación ciudadana; y otro con el de políticas públicas orientadas a construir ciudadanía; y finalmente, organizar mesas temáticas en las cuales serán distribuidos los asistentes según su perfil profesional. El desarrollo de este taller se tiene previsto para cuando se cuente con las capacidades tecnológicas que permitan la operación en pleno de la plataforma en la que se desarrollarán estas redes.

En este periodo, se elaboraron las líneas generales de carácter técnico a las cuales se deberá ajustar el diseño de la plataforma digital de las redes que mediará el intercambio de experiencias y la producción de conocimiento en modo virtual. Como parte de estos trabajos se están valorando lo mecanismos que permitirán que esta plataforma pueda alojarse en el portal del Sistema Nacional de Información sobre Construcción de Ciudadanía.

Proyecto 3.3
Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía

#### **ANTECEDENTES**

Este proyecto se desarrolla de forma paralela al 3.2, con la diferencia de estar enfocado en estrategias y modelos educativos —y no en políticas públicas o prácticas ciudadanas— para la formación ciudadana.

Para el desarrollo del primer componente de este proyecto, es decir, el *Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana* se desarrolló una colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Posteriormente, en el marco del convenio celebrado con el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil se trabajó en la detección de los *Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía.* De esta forma se desarrollaron los dos primeros componentes de este proyecto y únicamente el tercer componente (redes de intercambio de información) está pendiente en su ejecución. El detalle sobre estas colaboraciones y sus productos se puede encontrar en el apartado correspondiente al proyecto 3.3 de los informes 4 al 7 de la ENEC.

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS DE FORMACIÓN CIUDADANA QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Como ya se ha expuesto, al tener la misma estructura que el proyecto anterior, el desarrollo de este proyecto sigue el mismo ritmo de avance que el 3.2, por lo que la información presentada para este componente en el apartado anterior es válida también para este.

# **OBJETIVO ESTRATÉGICO III.**

Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.



### Programa 4.

Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

Objetivo del Programa: Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.

### Proyecto 4.1

Formación ciudadana para adultos

Objetivo: Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.

#### **ANTECEDENTES**

### Del Programa 4

Es importante para el lector no perder de vista que algunos los componentes de los proyectos que integran el Programa 4, a diferencia del resto de los proyectos que conforman esta Estrategia, tienen la característica de ser cíclicos y dependiendo de sus particularidades estos pueden completar varios ciclos durante el desarrollo de la ENEC.

Así, por ejemplo es que, se en estos informes se ha dado cuenta de diversas ediciones del Parlamento de las niñas y los niños de México, y del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político por mencionar algunos.

Para el caso del proyecto 4.1 el desarrollo de varios de sus componentes se da de manera concurrente, es por ello es que la información reportada en el mismo no necesariamente guarda una relación de sucesión.

#### Del proyecto 4.1

Las alianzas y convenios de colaboración que se establecen en el marco del proyecto 4.1 buscan llevar a cabo procesos de formación ciudadana para adultos mediante la instrumentación del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* (MEPD) o alguna de sus versiones.

El MEPD es un proceso educativo mediante el cual se busca desarrollar competencias cívicas en los participantes, para propiciar su participación en asuntos públicos a través de mecanismos democráticos. Este modelo educativo se puede adecuar para atender las necesidades de distintos perfiles de la población objetivo. Actualmente se cuenta con tres adaptaciones del modelo:

- Modelo de Educación para la Participación Equitativa, que incorpora el enfoque de género;
- Semillas de Ciudadanía dirigido a la población que vive en contextos rurales; y
- Conectando Ciudadanía, dirigido a la población joven en contexto urbano o escolarizado.

En todas las versiones del modelo se trabaja con población mayor de 18 años en modalidad de talleres presenciales. La instrumentación de estos talleres puede ser por parte de las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica directamente o por aliados que se constituyen como multiplicadores del modelo.

# ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA MULTIPLICACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS

En esta sección se presenta la información de los dos mecanismos principales de implementación de estas alianzas y convenios: el *Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015* y las acciones desarrolladas por las y los vocales del ramo, en el marco de este proyecto.

I. Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015

Este Concurso tiene como objetivo general impulsar el liderazgo político de las mujeres e incentivar su participación en los asuntos públicos para resolver problemáticas que les afectan, mediante el desarrollo de habilidades y capacidades en las personas mediante la adaptación e instrumentación del *Modelo de Educación para la Participación Equitativa*, en corresponsabilidad con organizaciones sociales con experiencia en la instrumentación de proyectos con enfoque de género.

En respuesta a la convocatoria al "Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015" —publicada en julio de 2014 y con fecha de cierre en agosto de ese mismo año—, se recibieron 107 proyectos, de entre los cuales 16 fueron seleccionados como ganadores por el Comité Dictaminador conformado por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera y el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa como representantes del Instituto Nacional Electoral; así como, por la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Lic. Paula Soto Maldonado por parte del Instituto Nacional de las Mujeres; la Lic. Alejandra Padilla Padilla, del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la Mtra. Rossana Hernández Dávila del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados; y con la participación de académicas con amplia experiencia en temas de formación ciudadana con perspectiva de género: la Mtra. Luz María Cruz Parcero de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Dra. Dalia Barrera Bassols del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La lista de los proyectos ganadores se dio a conocer el 11 de septiembre de 2014 en la página de internet del Instituto, siendo estos los que se presentan a continuación:

**Tabla 2.** Proyectos ganadores del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015

	Título del proyecto	Nombre de la organización que lo presentó	Entidad de implementación del proyecto
1	Mujeres haciendo política: La construcción de liderazgos ciudadanos con un enfoque de género, ciudadanía y democracia.	Asesoría y Servicios Rurales, A.C.	Veracruz
2	Voces y Miradas. Zona de Mujeres.	Colectivo R.E.D., Respeto, Equidad y Diversidad Social, A.C.	Querétaro
3	Género y Ciudadanía: para el avance de las mujeres a elecciones más inclusivas en las regiones Cañada-Mazateca y Mixteca en el Estado de Oaxaca.	Colectiva Ciudad y Género, A.C.	Oaxaca
4	"FEMINAS CIVES" Iniciativas Edupares Juveniles para la Construcción de Ciudadanía con Perspectiva de Género.	Prisma Comunitario, A.C.	Distrito Federal
5	Construyendo ciudadanía sororal y democracia con perspectiva de género, para la participación política de las mujeres en el estado de Zacatecas.	Mujeres por una Binacionalidad Digna, A.C.	Zacatecas
6	Hacia la construcción de agendas de incidencia y el fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas en Oaxaca.	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.	Oaxaca

#### ENEC 2011-2015 ◆ 8° INFORME DE GESTIÓN

	Título del proyecto	Nombre de la organización que lo presentó	Entidad de implementación del proyecto
7	Construcción de ciudadanía, fortalecimiento de la participación política de las mujeres a nivel local en el Estado de Aguascalientes.	Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.	Aguascalientes
8	Formación política de las mujeres en el ámbito local.	Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad, A.C.	Oaxaca
9	Construcción de la agenda política de las mujeres del Estado Puebla 2015.	Colectivo El Torito, A.C.	Puebla
10	Formación de liderazgos políticos para el ejercicio pleno de la ciudadanía a través de la participación en espacios públicos de mujeres en los municipios de Campeche y Calakmul del Estado de Campeche.	Red de mujeres y hombres por una opinión pública con perspectiva de género, A.C.	Campeche
11	Fortaleciendo el andar de las Mujeres Indígenas Mayas Tseltales para avanzar en su reconocimiento como ciudadanas en los Gobiernos Locales de la Selva y Altos de Chiapas.	Enlacecc, I.A.P.	Chiapas
12	Formación de mujeres líderes indígenas para ocupar cargos públicos y de elección popular en la región totonaca.	Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.	Veracruz
13	Lideresas y agentas de cambio participamos por igual en la gobernanza democrática en Veracruz.	Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables, con Perspectiva de Género, A.C.	Veracruz
14	Fortalecimiento de la gestión local con equidad intercultural e igualdad de género contribuyendo a la construcción de la gobernanza en el municipio de Guadalupe y Calvo.	Haaz y Asociados Consultores, A.C.	Chihuahua
15	La Ciudadanía y la Participación Política de las Mujeres en tres municipios Veracruzanos.	Centro Heriberto Jara, A.C.	Veracruz
16	Liderazgo político y desarrollo de las mujeres.	Enlace Común Biniisse, A.C.	Oaxaca

Los proyectos que estas organizaciones desarrollarán en el marco de estos convenios, se llevarán a cabo en 10 entidades federativas y están dirigidos a mujeres mayores de 18 años interesadas en participar en asuntos públicos, que estén participando o hayan participado en el ámbito político o en espacios de toma de decisión, que estén interesadas en formar liderazgos y/o en alcanzar

puestos de representación política. En estos proyectos se tiene prevista la participación de mujeres indígenas, campesinas, provenientes de contextos rurales y urbanos.

Del 21 al 23 de septiembre de 2014, tuvo lugar en la Ciudad de México un taller de capacitación dirigido a representantes de las organizaciones ganadoras, el cual se impartió con el propósito de ofrecerles herramientas que les permitieran fortalecer su proceso de formación ciudadana con base en el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) y brindar orientaciones sobre la versión actualizada en 2014 de este modelo educativo. Asimismo, en este taller, se transmitieron a las y los integrantes de las OSC ganadoras, las recomendaciones emitidas por parte del Comité Dictaminador para aplicar como mejoras a sus proyectos.

En el marco del taller de capacitación referido se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la cual se entregaron los reconocimientos correspondientes a las organizaciones ganadoras. El Consejero Electoral Enrique Andrade González, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, encabezó esta ceremonia realizada en el vestíbulo del Auditorio del INE, acompañado por Elsa Conde Rodríguez, integrante de Colectiva Ciudad y Genero A.C. en representación de las organizaciones ganadoras, y la Mtra. Rossana Hernández Dávila, del Centro de Estudios para la Equidad de Género y el Avance de las Mujeres de la Cámara de Diputados, en representación del Comité Dictaminador.

Posteriormente, se procedió a la formalización de los 16 convenios de apoyo y colaboración con las organizaciones ganadoras y, una vez que se aplicaron los ajustes sugeridos por el Comité a los proyectos, se gestionó la entrega de los apoyos económicos previstos en los convenios para la realización de los proyectos.

Una vez formalizados los convenios de apoyo y colaboración, dieron inicio las actividades de los proyectos, cuya ejecución está prevista para el periodo de noviembre de 2014 hasta abril de 2015. En esta etapa inicial, las organizaciones llevaron a cabo procesos de planeación y adaptación del MEPE, así como las convocatorias a la población objetivo. Ocho de las 16 organizaciones iniciaron la impartición de sus talleres, habiéndose realizado hasta diciembre de 2014, 13 talleres en nueve municipios de seis entidades federativas (Veracruz, Oaxaca, Querétaro, Chiapas, Distrito Federal y Aguascalientes), atendiendo a un total de 379 personas, de las cuales 338 son mujeres y 41 hombres. Como parte de estos proyectos está previsto que se impartan en total 53 talleres, así como acciones de incidencia, monitoreo de políticas públicas y/o rendición de cuentas, en los que se pretende involucrar a 1,759 personas.

Tal como se establece en las Bases de la Convocatoria, durante el primer semestre de 2015 se llevará a cabo el seguimiento de la implementación de los talleres y las acciones de participación ciudadana de los proyectos, contando para ello con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto, para asegurar el logro cabal de sus objetivos.

# Proyectos de continuidad del Concurso de OSC 2012-2013

Buscando dar continuidad a algunos de los procesos participativos de las mujeres detonados mediante la instrumentación de los proyectos ganadores del *Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de la Mujeres 2012-2013*, se concretó la evaluación de estos procesos iniciados en 2012 y se invitó a las organizaciones mejor evaluadas a presentar proyectos que dieran continuidad a los mismos, para continuar fortaleciendo a las mujeres ya interesadas en participar.

Como resultado de estas acciones, se formalizaron 3 convenios de apoyo y colaboración para la instrumentación de proyectos de continuidad, con las organizaciones Mujer Z. Modem, A.C. para el desarrollo de un proyecto en el Estado de Morelos, y con las organizaciones Colectivo Isitame, A.C. y Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C. para llevar a cabo proyectos en el estado de Chiapas.

# Programa de formación para la participación política de mujeres indígenas

Las mujeres indígenas constituyen entre el 5% y 6% de la población total de México. Actualmente hay 19 representantes indígenas en la Cámara de Diputados y sólo cuatro de ellas son mujeres, así, apenas el 0.8% de las y los Diputados son mujeres indígenas. De la participación de mujeres indígenas en el espacio municipal no hay datos confiables, por la falta de reconocimiento de la identidad indígena.

En todas las ediciones de los concursos nacionales de OSC convocados por el Instituto para este fin, se han apoyado un número importante de proyectos dirigidos a población indígena y algunas de las mujeres indígenas participantes de estos proyectos han visibilizado la desigualdad que enfrentan y dado testimonio de las barreras que impiden su participación en asuntos públicos. Además, derivado del trabajo de educación cívica que, de manera continua realiza el Instituto a través de sus órganos desconcentrados, se ha advertido que los obstáculos que menguan la participación política de las mujeres indígenas, hacen necesario desarrollar una propuesta formativa más pertinente, que, atendiendo a su contexto, nos permita dotarlas de herramientas para la participación en el ámbito público.

Por lo anterior, se buscó la colaboración con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. A.C. para el diseño e implementación de un programa de formación política para mujeres indígenas de distintas regiones de México, para lo cual se formalizó en 2014 un convenio de apoyo y colaboración con dicho Instituto. Este proyecto, a desarrollar durante el 2015, contempla el diseño teórico y pedagógico de cuatro módulos que integren elementos metodológicos dirigidos a motivar la participación cívica y política de mujeres indígenas a nivel local, la realización de talleres en los que se imparta a distintos grupos de mujeres indígenas la propuesta formativa diseñada, un encuentro nacional de mujeres indígenas, en el que se recuperen testimonios y experiencias de participación política en distintos contextos, así como aportaciones para fortalecer la propuesta formativa y, finalmente, la incorporación de la propuesta en dos manuales para su publicación.

### II. Procesos de formación implementados por las juntas ejecutivas

Las alianzas y convenios de colaboración que se establecen en el marco de este proyecto buscan que el INE, por la vía de su estructura desconcentrada, lleve a cabo procesos de formación ciudadana para adultos mediante la instrumentación de talleres en dos modalidades de trabajo:

- a. La concertación de grupos de población objetivo para que las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica impartan talleres de formación, utilizando el modelo educativo para adultos o alguna de sus adaptaciones.
- b. La formación y seguimiento a multiplicadores, por parte de los vocales de capacitación electoral y educación cívica para que los aliados externos se hagan cargo de instrumentar alguna de las versiones del modelo educativo con población objetivo.

Los datos reportados por las juntas locales ejecutivas en el periodo, dan cuenta de la realización de 412 talleres de implementación del modelo educativo con la participación de 286 juntas distritales ejecutivas, de las cuales el 88% optó por integrar grupos de población objetivo para impartir el taller de forma directa, es decir bajo el primer esquema referido.

De los talleres que se llevaron a cabo, 362 fueron impartidos directamente por las juntas distritales ejecutivas y 50 fueron implementados por los aliados externos formados como multiplicadores con anterioridad. Con estas acciones se atendieron un total de 11,251 personas mayores de edad<sup>5</sup>, de las cuales 9,625 asistieron al menos al 75% de las sesiones que duró el taller.

De las versiones del modelo educativo disponibles, las más utilizadas en los procesos de formación ciudadana de los que se da cuenta en este periodo —los 412 talleres implementados— fueron: *Semillas de Ciudadanía* (196 talleres) y *el Modelo de Educación para la Participación Democrática* (173 talleres).

Las instancias que colaboraron con las juntas ejecutivas en la concertación de grupos para llevar a cabo procesos de formación ciudadana son:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (Baja California Sur, Hidalgo y Veracruz)
- Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"
- Fundación Universidad Autónoma de Nayarit
- Movimiento de Expresión Política A. C de Oaxaca
- Instituto Potosino de la Juventud
- Instituto Estatal de Educación para Adultos

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Las juntas reportan 12,016 personas atendidas, sin embargo se restaron 765 registros de menores de edad quienes a pesar de no ser la población objetivo de este proyecto fueron registrados en talleres impartidos en algunos distritos.

- Instituto Tecnológico de Sonora
- FES Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Pedagógica Nacional
- Alianza Mexicana Adelante A.C.
- Ichikahualistli Sihuame
- Universidad Veracruzana Intercultural

### FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN ADULTA

Del total de distritos involucrados en estos de formación ciudadana (286), 31 se orientaron a trabajar la modalidad de formación y seguimiento a multiplicadores. En este sentido, del total de personas atendidas (11,251) se tiene registro de 777 que recibieron formación como multiplicadores del modelo educativo en once entidades de país, de lo cual se da cuenta en la tabla siguiente:

**Tabla 1.** Distritos que impartieron formación a multiplicadores

	Entidad	Distritos	Multiplicadores formados
1	Baja California Sur	01	5
2	Distrito Federal	01, 07, 18	47
3	Coahuila	01, 03, 04, 05, 06, 07	316
4	Hidalgo	02, 03, 04, 05, 07	264
5	Michoacán	03	16
6	Morelos	05	11
7	Oaxaca	10	3
8	San Luis Potosí	02, 05, 06, 07	48
9	Sonora	06	15
10	México	19, 24	6
11	Veracruz	10, 13, 14, 18, 21	46
		Total	777

A su vez, en Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz se impartieron 79 talleres por parte de los multiplicadores formados, en los cuales se atendió a 656 personas mayores de 18 años.

# ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS

Los datos presentados en este informe dan cuenta del resultado del reporte final de implementación, definido como parte del esquema de seguimiento que la DECEyEC estableció para este proyecto en lo que se refiere a los procesos de formación ciudadana impulsados por la estructura desconcentrada del instituto. Como se refirió anteriormente estos datos son resultado

de lo reportado por las 32 juntas locales ejecutivas respecto del trabajo realizado en 286 juntas distritales ejecutivas<sup>6</sup>.

Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana en colaboración con instituciones de educación media superior y superior.

#### **ANTECEDENTES**

En 2012 los consejeros integrantes la Comisión de Capacitación y Organización Electoral se pronunciaron por sustituir la actividad denominada *Una Rola por la Democracia*, dirigido a población juvenil, por un proyecto acorde con la Estrategia Nacional de Educación Cívica y Cultura Política Democrática en México 2011-2012.

En marzo de 2013, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conoció y se pronunció a favor de la propuesta para la realización del *Concurso Nacional Juvenil de Debate Político* en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el marco del proyecto 4.2. En ese año, el otrora Instituto Federal Electoral sumó esfuerzos con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en calidad de institución coorganizadora del certamen referido, lo cual resultó en una experiencia de colaboración interinstitucional sumamente enriquecedora para ambas instituciones. Los detalles de esta colaboración y sus principales resultados se pueden encontrar en el aparatado correspondiente al proyecto 4.2 del 5° y 6° informes semestrales de la ENEC.

Buscando extender el alcance de esta colaboración para 2014, ambas instituciones convinieron en desarrollar los mecanismos que permitieran que el INE, mediante su estructura desconcentrada, participara también como instancia coorganizadora de los concursos que constituyen la fase local de esta iniciativa. La descripción general de esta colaboración se presentó en el 7° informe semestral de la ENEC y a continuación se da cuenta de los principales resultados de esta experiencia.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Las juntas 06 del estado de Chihuahua y 02 del Distrito Federal, manifestaron no haber realizado ningún taller por no haber conseguido grupo para su implementación. Las juntas 02 del estado de Coahuila, 01 y 06 del estado de Hidalgo, 19 del estado de Jalisco, 02 y 04 de Morelos, 07 del estado de Oaxaca y 04 de Zacatecas no registraron información sobre la instrumentación de los Talleres. Los Distritos 01, 07 y 18 del Distrito Federal, y el 05 del Estado de Morelos reportaron que no implementaron ningún taller debido al incumplimiento por parte del aliado.

#### ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Edición 2014 del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político

El debate es un mecanismo de opinión y análisis que recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas. Con base en lo anterior, el Instituto Nacional Electoral nuevamente sumó esfuerzos con el Instituto Mexicano de la Juventud para la realización conjunta del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, certamen mediante el cual se busca fomentar en las y los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable, en un marco de respeto, tolerancia y libertad de expresión.

A partir de la publicación de la convocatoria –y con base en los lineamientos correspondientes–, 29 de las 32 Juntas Ejecutivas Locales<sup>7</sup> lograron concertar la colaboración con las instancias locales de juventud en sus entidades para el desarrollo de los concursos que constituyen la etapa local de este concurso. Estas 29 juntas reportan un registro de atención a 1,851 participantes, de los 2,931 registrados a nivel nacional.

La etapa final del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014 se llevó a cabo del 24 al 26 de septiembre de 2014, en Ciudad Victoria, Tamaulipas y estuvo organizada de manera conjunta por el INE, el IMJUVE y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Al igual que en la edición anterior, el desarrollo de la etapa final del concurso implicó que las y los jóvenes participarán, por categoría, en tres rondas eliminatorias y una ronda final. Los tres jóvenes de cada categoría con las puntuaciones más altas en la ronda final, fueron galardonados con el primer, segundo y tercer lugar respectivamente, que en esta edición del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político son:

- En la categoría "A", el primer lugar fue para Hazel Torres Ayala, proveniente del estado de Guerrero; el segundo lugar para Sofía Gutiérrez, de Colima; y el tercer lugar para Christopher Martínez, del Estado de México.
- En la categoría "B", el primer lugar fue para el representante de Jalisco, Tomas Ulises Guerrero Mercado; el segundo lugar para Víctor Alfonso Cuevas Vegas, de Querétaro; el tercer lugar para Esmeralda Méndez Reyes, proveniente de Oaxaca.
- En la categoría "C", el primer lugar fue para Carlos Alberto Velázquez, de Querétaro; el segundo lugar para José Martín Ramos Ruíz, de Michoacán y el tercer lugar para Alejandro González Ruiz, de Puebla.

concurso.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Juventud; Querétaro mediante la Secretaría de la Juventud del estado y el Distrito Federal a través del Instituto Electoral del Distrito Federal, organizaron la etapa local del concurso en estas entidades. Las Juntas Locales Ejecutivas correspondientes no participaron del registro de jóvenes, por lo que su colaboración se dio principalmente como jurados calificadores del

En las ceremonias protocolarias del concurso se contó con representantes de las instancias organizadoras. Así, en la ceremonia de inauguración, estuvieron presentes Arturo de León Loredo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tamaulipas, Pilar Sandoval Salas, Subdirectora General de Bienestar y Servicios Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud, Homero de la Garza Tamez, Secretario de Desarrollo Social del estado de Tamaulipas y Daniel Santos Flores, Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas.

Y en la ceremonia de Premiación y Clausura, participaron el Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Enrique Andrade González –quien también fungió como jurado de la categoría "C" –; el Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, José Manuel Romero Coello y del Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, Daniel Santos Flores.

Actividades implementadas por parte de los órganos desconcentrados del Instituto, dirigidas a jóvenes

Las Juntas Locales Ejecutivas de San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Yucatán, se plantearon como meta colectiva para su evaluación del desempeño la realización de talleres con población juvenil de entre 12 y 29 años de edad. Como resultado de este trabajo se implementaron 257 actividades realizadas con la colaboración de instancias educativas de distintos órdenes de gobierno, logrando la atención de un total de 14,850 participantes. De esta población destaca la atención brindada a 8,673 participantes estudiantes de educación media superior y superior, seguida de 5,496 estudiantes de secundaria y 656 de educación primaria<sup>8</sup>.

Entre las actividades implementadas por estas juntas se pueden referir, talleres para abordar temáticas de convivencia democrática, participación ciudadana y valores de la democracia; foros de discusión, ejercicios de participación (consultas y elecciones), sesiones de cine debate y actividades lúdicas a través de las cuales se abordaron temas de educación cívica, conferencias y pláticas.

Convocatoria para el Concurso nacional de videos cortos "Democracia en corto 2014-2015"

Con la finalidad de generar un espacio en el que las y los jóvenes puedan comunicar su perspectiva y propuestas respecto de las condiciones necesarias para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó, en su Primer Sesión Ordinaria<sup>9</sup>, la convocatoria al Concurso nacional de videos cortos "Democracia en corto 2014-2015".

Con este concurso se busca que las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, generen material audiovisual orientado primordialmente a promover la reflexión entre sus pares, utilizando el

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> De 25 participantes en estas actividades no se cuenta con registro de nivel escolar.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Celebrada el 28 de noviembre del 2014.

lenguaje, las herramientas y los medios que les son comunes. La convocatoria al concurso se publicó en diciembre de 2014 y estará abierta hasta el 15 de febrero de 2015.

Las temáticas sobre las cuales se deberán desarrollar los videos que participen en esta iniciativa son:

- Generación de confianza entre la ciudadanía, o entre la ciudadanía y las instituciones
- Impulso a la participación de la ciudadanía en asuntos públicos desde la sociedad civil
- Estimular la formación de redes que favorezcan la defensa y promoción de los derechos
- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad
- Promoción del voto entre la población joven en las elecciones de 2015

Las mejores propuestas recibidas en el marco de este concurso se incorporarán a los mensajes para medios electrónicos que se generen como parte de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015.

Sin duda, este concurso representa una oportunidad para que el Instituto pueda incorporar estas perspectivas en sus estrategias, tanto de educación cívica como de promoción de la participación en el próximo proceso electoral.

Como parte de las acciones de promoción de esta convocatoria, adicionalmente a su publicación en el portal del Instituto, entre el 8 y el 31 de diciembre de 2014 se colocaron banners promocionales en las páginas de los portales de internet Yahoo, MSN-Prodigy, ESPN y Terra. Asimismo, se publicaron inserciones en los suplementos "Campus" y "Revista R" de los diarios Milenio y Reforma respectivamente.

#### Proyecto 4.3

Convivencia democrática en escuelas de educación básica

Objetivo: Fortalecer la formación ciudadana de las niñas y los niños que cursan la educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia.

#### **ANTECEDENTES**

El proyecto 4.3 considera como uno de sus componentes, la realización de ejercicios de participación infantil y juvenil, entre los que se contempla dar continuidad al ejercicio *Parlamento de las niñas y los niños de México*, así como a los ejercicios nacionales de participación infantil y juvenil que llevó a cabo el Instituto Federal Electoral en el marco de los últimos 6 procesos electorales federales.

#### EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

En el periodo que se reporta concluyeron las acciones de participación infantil consideradas en los Lineamientos del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México y se diseñó y aprobó el proyecto para llevar a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2015, por lo que también se iniciaron los trabajos preparatorios de esta actividad.

9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México

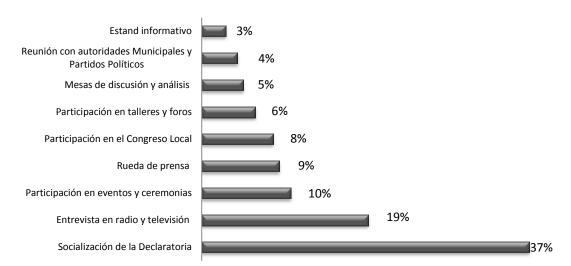
Se dio continuidad a las actividades de este ejercicio de participación infantil, en atención a lo establecido en los Lineamientos del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México relativo a que corresponde a las y los Legisladores infantiles, a saber:

Promover en la escuela o en otros espacios, con compañeros y con otros legisladores infantiles, actividades que respondan a los compromisos adquiridos durante el Parlamento. Para tal efecto, durante el año de vigencia del cargo las y los Legisladores infantiles deberán participar en por lo menos dos eventos, en los ámbitos locales o distritales, socializando los resultados del trabajo en el parlamento y promoviendo la participación de sus pares en acciones vinculadas a los mismos, y deberán enviar el informe de cada acción realizada a la Junta Distrital Ejecutiva del IFE que le corresponda.

Durante el periodo que se reporta, es de reconocerse la labor de las juntas locales y distritales ejecutivas al haber organizado 149 acciones en las que participaron las y los legisladores infantiles, de las cuales destaca que casi el 37% fueron encaminadas a socializar el contenido de la Declaratoria del Parlamento, principalmente con comunidades escolares y autoridades educativas.

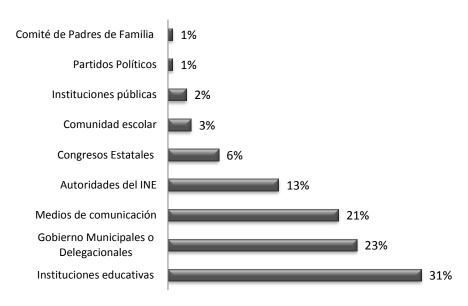
Destaca también la participación las y los legisladores Infantiles en los distintos medios de comunicación, al observar que 19% de las acciones reportadas, hacen referencia a programas de radio y televisión en los que fueron entrevistados y pudieron comentar al auditorio sobre el contenido de la Declaratoria, así como de su experiencia de participación en el Parlamento. Otro ejemplo de la interacción de las y los Legisladores Infantiles con los medios de comunicación, se manifiesta en el 9% de los casos en que fueron convocados a participar en ruedas de prensa.

Es importante señalar que en 12 de los 149 eventos, las niñas y niños participaron en sesiones de los Congresos Locales y en 6 eventos se reunieron con autoridades Municipales (presidentes y secretarios de gobierno) y con representantes de partidos políticos. Además, en 15 ocasiones fueron invitados a presidir ceremonias y otros eventos.



Gráfica 3. Distribución por tipo de actividad en la que participaron las y los Legisladores infantiles

Destaca también el interés demostrado por parte de los 179 representantes de diversas instituciones, en donde la mayor representación (31%) proviene de las instituciones educativas, entre quienes se encuentran los Jefes de Sección, Directores de Centros Escolares y profesores, seguidos por funcionarios representantes de los Gobiernos Municipales y Delegacionales (23%) con la asistencia de 6 presidentes municipales y dos jefes delegacionales, así como 11 Representantes de los Congresos estatales (diputados locales o su representación) y representantes de la Comisión de Derechos Humanos y del DIF Municipal, entre otros.



Gráfica 4. Público asistente a los eventos

Con la participación de las niñas y niños en estas acciones, se complementa y fortalece el sentido formativo de este ejercicio de participación infantil, constituyendo una experiencia significativa para las y los participantes, en la cual de manera vivencial experimentan el significado de la representación y de la rendición de cuentas.

Cabe mencionar que aunque estaba previsto iniciar en 2014 los trabajos del 10º Parlamento de las Niñas y los Niños de México —que para la décima edición le corresponde al Senado de la República la emisión de la convocatoria—, no se recibió la invitación para dar inicio a estos trabajos.

# Consulta Infantil y Juvenil 2015

Durante el segundo semestre de 2014, se delineó una propuesta para dar continuidad a los ejercicios nacionales de participación infantil y juvenil llevados a cabo en el marco de los procesos electorales, mediante la realización de la *Consulta Infantil y Juvenil 2015*, misma que constituye una de las líneas de acción de la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2014–2015*.

La propuesta se plasmó en el documento denominado *Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2015*, el cual fue aprobado, en primera instancia por parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y, posteriormente, por el Consejo General en su sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014. En este Plan Operativo se presenta la ruta que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica instrumentará para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, los objetivos y metas que se pretende alcanzar, así como, la descripción de las etapas para la realización de todo el proceso, que abarca desde el diseño de contenidos, hasta la socialización de sus resultados y la generación de propuestas de acción a partir de las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes.

Para el desarrollo del Plan Operativo referido, se revisaron las experiencias de participación infantil anteriores, así como la legislación en materia de participación infantil y derechos de niñas, niños y adolescentes y las atribuciones legales derivadas de la reforma en materia electoral 2014-2015, que dan fundamento a la realización de la consulta. A partir de la revisión de la documentación mencionada, se diseñó la propuesta, recuperando de la experiencia llevada a cabo en 2003, la modalidad, rangos de edad y la implementación de la consulta en espacios públicos abiertos, así como su realización el mismo día en que se llevará a cabo la jornada electoral.

La Consulta Infantil y Juvenil 2015 se llevará a cabo el 7 de junio, en el marco de la jornada comicial, mediante la instalación de, al menos, 15 mil casillas en todo el territorio nacional. Estará dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad (organizados en 3 rangos) y tiene como Objetivo General:

Promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.

### Asimismo, sus objetivos específicos son:

- 1. Desarrollar los contenidos de boletas para recuperar la opinión de niñas niños y adolescentes en los tres rangos de edad (de los 6 a los 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años).
- 2. Incrementar mediante la implementación de un conjunto de actividades de promoción y difusión, la participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta, para ampliar el ejercicio del derecho a participar y a expresar sus opiniones.
- 3. Concertar el involucramiento de aliados estratégicos para que colaboren con el INE en la implementación de la Consulta y la atención de sus resultados.
- 4. Convocar a ciudadanas y ciudadanos a colaborar como voluntarios en la Consulta, para incentivar entre mayores de 18 años, la participación ciudadana y garantizar así la atención de la población objetivo en la totalidad de las casillas instaladas.
- 5. Concretar la instalación y funcionamiento de casillas en todo el territorio nacional, con el apoyo de los órganos desconcentrados y aliados estratégicos.
- 6. Lograr mediante la amplia socialización de los resultados de la consulta, acciones de atención que den respuesta a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en las boletas.

Para el desarrollo de los contenidos a incluir en las boletas de la Consulta se gestionó un Convenio de apoyo y colaboración con el Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, instancia que elaborará, en primera instancia una propuesta temática a partir de aspectos explorados en ejercicios de participación infantil previos y a la luz de algunos hallazgos y resultados del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. La propuesta temática que resulte, se fortalecerá con la aplicación de grupos de enfoque, en los que se involucre a niñas, niños y adolescentes de distintas regiones del país. Una vez definida la propuesta temática, se diseñarán los reactivos a partir de ésta, conforme la metodología que la instancia educativa proponga.

Durante el último trimestre de 2014 también se avanzó en la definición de una propuesta gráfica y en el diseño de materiales dirigidos a promover la participación en la consulta, específicamente, en el diseño de tres carteles, uno para su distribución en escuelas primarias, otro para secundarias y bachillerato, y el tercer cartel contenía la convocatoria para voluntarios que se estén a cargo de las casillas para recibir la votación. Sin embargo, dado que se instruyó a la DECEyEC cambiar el logotipo propuesto como imagen de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, la impresión de estos materiales se difirió para 2015.

#### Colaboración para la promoción de la participación infantil

Los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través de su Presidente, el Consejero Electoral Lic. Enrique Andrade González, solicitaron a la DECEYEC, por conducto de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, buscar la instalación de un establecimiento permanente dentro de un centro recreativo donde el Instituto realice actividades de educación cívica.

En atención a esta iniciativa y tras la valoración de las opciones identificadas, se concertó la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de Kidzania, Cuicuilco, donde se realizarán, durante 2015 y 2016, actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente mediante de la socialización de información básica acerca de las funciones institucionales, nociones sobre ciudadanía, valores y mecanismos de la democracia, así como de la realización de ejercicios de participación.

Este proyecto fue presentado ante medios de comunicación el 12 de diciembre de 2014 en el Auditorio de Kidzania. Es este evento se contó con la participación del Consejero Presidente Dr. Lorenzo Córdova Vianello y del Consejero Electoral Lic. Enrique Andrade González, por parte del Instituto Nacional Electoral; acompañados de Hernán Barbieri, Director General KidZania México.

### Proyecto 4.4

Formación ciudadana para la participación electoral

Objetivo: Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.

#### **ANTECEDENTES**

Con el objeto de afinar el desarrollo de estrategias y medios educativos encaminados a lograr el objetivo de este proyecto, a partir de la conclusión del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y hasta la fecha la DECEyEC ha conducido una serie de investigaciones que generaron información precisa sobre varias características asociadas al ejercicio del sufragio en México.

El primero de estos estudios fue el *Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012,* el cual se desarrolló a partir de la información recuperada de las listas nominales de las elecciones federales de 2012 por las y los vocales del ramo en las juntas locales y distritales ejecutivas del país. La información al respecto del desarrollo de este estudio se puede consultar en el 5° y 6° informes semestrales de la ENEC.

Buscando profundizar en el análisis de la información arrojada por el *Estudio censal*, se desarrollaron un conjunto de estudios complementarios –algunos desagregados a nivel distrital y seccional–, de los cuales se da cuenta en el siguiente apartado.

# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

Estudio Comparativo Sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009 y 2012<sup>10</sup>

Tal como su nombre lo indica, este estudio presenta un análisis comparativo entre los resultados de los estudios censales de participación ciudadana correspondientes a las elecciones de 2009 y 2012, para conocer si las variables sexo, edad y tipo de sección han influido en los niveles de participación a lo largo del tiempo.

Entre las conclusiones que arroja este análisis destacan las siguientes:

- La participación ciudadana se incrementa cuando se trata de elecciones presidenciales. La diferencia histórica más amplia entre elecciones (intermedias y presidenciales) se dio en el último periodo, pues de 2009 a 2012 hubo un incremento en la participación de 18.02%.
- Los perfiles del votante no se han modificado, la única diferencia registrada es el aumento en la brecha en la tasa de participación entre hombres y mujeres, lo anterior derivado del tipo de elección (intermedia presidencial).
- Por grupos de edad, en ambas elecciones, quienes presentaron menor tendencia a la participación son los jóvenes de 20 a 29 años y las personas mayores de 80 años. En sentido contrario, quienes más participaron son las y los ciudadanos que se encuentran entre los 40 y 79 años.
- En ambas elecciones, en las secciones rurales fue donde se presentaron las mayores tasas de participación.

Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Monografías de Participación Electoral<sup>11</sup>

Se elaboraron monografías para cada uno de los 300 distritos electorales en los cuales se identifica el perfil de los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron en los comicios pasados, utilizando la variables sexo, edad y tipo de sección electoral. Para completar estas monografías, se incorporó la información generada en el estudio *Índice de Calidad de Vida Distrital, Reporte 2012*.

En cada monografía se presenta:

- Información relacionada con los niveles de participación electoral del distrito en cuestión. También se presenta esta información desagregada por sexo y tipo de sección.
- Información sobre la calidad de vida por distrito electoral.
- Comparativo de la tasa de participación distrital respecto a los promedios nacionales y estatales.
- Estructura poblacional del padrón electoral a nivel distrital.

<sup>10</sup> Presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en su primera sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en su primera sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2014.

- Un cuadro resumen que agrupa los porcentajes de participación por sexo, tipo de sección y grupos de edad.
- Ranking distrital del Índice de calidad de vida a nivel nacional.

Índice de Calidad de Vida Distrital, Reporte 2012<sup>12</sup>

Es un estudio a nivel distrital que, utilizando datos socioeconómicos del sistema de *Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*, explora si existe una correlación entre las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y su nivel de participación electoral

Para su desarrollo se usaron 13 variables socioeconómicas, que sirvieron para construir cuatro índices:

- Índice de acceso a la educación
- Índice de bienestar económico
- Índice de acceso a la salud
- Índice de calidad de vida (éste último resume los 3 primeros)

Los índices están dentro de un rango de 0 a 100, donde 100 es la puntuación más alta. Con relación al nivel de calidad, se consideró el intervalo de [0-44) para nivel bajo, de [44-66) medio y [66-100] alto.

Algunos de los hallazgos de este informe son:

- Al cruzar el nivel de participación electoral con calidad de vida, no se observa una correspondencia clara entre estas variables.
- De los 300 distritos del país, en 67 de ellos el nivel de participación electoral y el de calidad de vida coincidieron en un nivel medio, 27 distritos presentaron un nivel alto tanto de participación electoral como de calidad de vida y en 14 distritos, tanto el índice de calidad de vida como el de participación electoral presentan un nivel bajo.
- En algunos distritos la calidad de vida muestra una correlación positiva con los niveles de participación electoral.
- No obstante, en algunos distritos se presentó una relación negativa entre las variables, es decir, en distritos con un nivel de calidad de vida considerado alto se presentaron bajas tasas de participación electoral o viceversa; por lo que no se puede afirmar que exista una relación directa entre ambas variables.
- La elaboración de un ranking de calidad de vida que indica la posición del distrito con relación a los otros distritos electorales.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Presentado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su primera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2014.

Diagnóstico de patrones de participación atípicos en las Elecciones Federales de 2012<sup>13</sup>

Mediante el análisis de la tasa de participación por sección electoral en cada entidad, se identificaron aquellas secciones que presentaron tasas de participación electoral muy altas o muy bajas con respecto a la media presentada en su distrito electoral<sup>14</sup> en las últimas elecciones federales.

Considerando que la participación electoral puede estar asociada a variables como tipo de sección (rural, urbana o mixta) o las condiciones de calidad de vida de la población, en el reporte también se indica el tipo de sección, así como un indicador de calidad de vida. Del total de secciones analizadas (65,502), el 2.43% presentó un nivel de participación atípico (1,593), de las cuales el 54.8% de éstas se caracterizan por ser de tipo rural, el 37.6% urbano y el 7.6% mixto.

MEDIOS EDUCATIVOS DISEÑADOS PARA DISTINTOS PÚBLICOS Y
EN FUNCIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

Con base en la información generada por las investigaciones antes referidas, se hicieron ajustes al material desarrollado para llevar a cabo actividades de promoción del voto. Las versiones finales de los materiales se pondrán a disposición de las juntas locales y distritales ejecutivas para ampliar el catálogo de recursos con los que disponen para llevar a cabo las actividades contempladas en la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015.

ESTRATEGIA FOCALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS
QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES
FEDERALES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES

En una democracia en la cual el desarrollo de la jornada electoral depende totalmente de la participación voluntaria de las y los ciudadanos, la tarea que el Instituto Nacional Electoral lleve a cabo en materia de educación cívica debe estar orientada buscar garantizar dos aspectos principalmente: la participación de ciudadanas y ciudadanos como electores, y como organizadores de las elecciones.

<sup>14</sup> Para determinar la presencia de un valor atípico se consideraron aquellos valores que estaban 1.5 veces fuera del rango intercuartil; ya sea por encima del cuartil superior o por debajo del cuartil inferior.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Presentado ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su primera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Este indicador está referido en este estudio como: "No atípico", "Atípicamente alto" o "Atípicamente bajo". La denominación de No atípico se refiere, a que esta sección tiene un nivel de calidad de vida similar al resto de las secciones de su mismo distrito. Se considera atípicamente alto o bajo, cuando la calidad de vida de esa sección es significativamente mayor o menor al resto de las secciones de su distrito.

Para lograr lo anterior, se desarrolló la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*<sup>16</sup>, mediante la cual se busca articular las atribuciones, esfuerzos, capacidades y experiencia del INE —tanto en oficinas centrales, como en su estructura desconcentrada—, los Organismos Públicos Locales Electorales, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y las organizaciones ciudadanas que promocionen el voto en el marco del reglamento que para este fin elaboró el Instituto.

Esta estrategia, al igual que el resto del trabajo que en materia de educación cívica lleva a cabo el Instituto, se desarrolló desde una perspectiva de derechos humanos, con miras a impulsar el ejercicio integral de la ciudadanía de las y los mexicanos, para así contribuir a la conformación de una democracia de ciudadanía. En este sentido, uno de los objetivos primordiales del INE es transmitir a las y los ciudadanos esta concepción y que se entienda al voto como un factor para expandir otros derechos.

Un aspecto fundamental a destacar de esta estrategia, y que sin duda supone la principal innovación en su desarrollo, son los sólidos referentes de información sobre los cuales se desarrolló, estos son: el "Informe país sobre calidad de la ciudadanía en México" y el "Estudio Censal de la Participación Ciudadana en el proceso electoral federal 2011-2012", así como sus estudios complementarios.

Con esta información se ha desarrollado una estrategia de promoción de la participación, particularmente del voto, de cobertura nacional, que además permite identificar grupos prioritarios que se tienen que atender a nivel distrital, lo que permitirá implementar —en conjunto con la estructura desconcentrada y los OPLES— una estrategia territorial y focalizada con base en información certera y precisa.

Esta estrategia, cuyo objetivo es "Promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral 2014-2015", se compone por cinco líneas de acción:

- 1. Las acciones locales de promoción del voto libre y razonado;
- 2. La promoción de la participación en el Proceso Electoral 2014-2015 por parte de las organizaciones ciudadanas;
- 3. La educación cívica para la prevención de delitos electorales;
- 4. La Consulta Infantil y Juvenil 2015; y
- 5. Apoyo para integración de mesas directivas de casilla

38

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La cual se presentó y fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización electoral en su primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2014.

Estas líneas de acción desarrolladas no pretenden ser exhaustivas de todas las actividades que se habrán de llevar a cabo en oficinas centrales, en los órganos desconcentrados y en coordinación con instancias como la FEPADE y los Organismos Públicos Locales Electorales. Lo que sí buscan es ser guías de acción generales en las cuales se encuadren los esfuerzos a desarrollar y que redondee el trabajo que hacen otras áreas del instituto para el Proceso Electoral.

En el marco del desarrollo de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015, se elaboraron los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo INE/CG188/2014, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el 7 de Octubre de 2014. En diciembre de 2014 se publicó la convocatoria correspondiente en el portal del INE, para que las organizaciones interesadas en hacer promoción del voto puedan registrarse y contar acompañamiento del Instituto para este fin.



### Programa 5.

Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

Objetivo del Programa: Desarrollar competencias en los y las ciudadanos/as para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

### Proyecto 5.1

Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

Objetivo: Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva.

### **A**NTECEDENTES

El desarrollo de este proyecto ocurre en dos momentos: el primero consiste en la implementación de sus primeros dos componentes —lo cual ocurre forma simultánea ya que estos no guardan una relación de consecución— y el segundo consiste en la recuperación de ambas experiencias para generar un *Plan de formación ciudadana para la incidencia en políticas pública dirigido a organizaciones de la sociedad civil;* es decir, el tercer componente.

Para efectos del logro de su objetivo, este proyecto está dirigido a dos grupos principalmente:

- Jóvenes con alguna experiencia de participación ciudadana.
- Población adulta organizada que ha recibido formación ciudadana básica o que cuenta con experiencia en la materia.

Es por lo anterior que sus dos primeros componentes son la Implementación del Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía y la Estrategia para la conformación de la Red de organizaciones de la sociedad civil.

Así, el Modelo de formación de jóvenes busca responder a un problema central: el insuficiente desarrollo de competencias cívicas para la participación efectiva de las y los jóvenes organizados o dispuestos a participar en la solución de problemas públicos que les interesan o afectan a la sociedad. Por su parte, el propósito de la estrategia es conformar una Red de organizaciones de la sociedad civil a fin de instrumentar mecanismos de interacción y cooperación que generen espacios de intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones.

Para el desarrollo de este proyecto el Instituto ha sumado esfuerzos y conocimiento con aliados con reconocida experiencia en la materia, lo que permite potenciar el alcance del mismo. Así, para el desarrollo del modelo de formación de jóvenes se estableció un convenio con la Cámara de Diputados y para la conformación de la red de organizaciones uno con la asociación civil Alternativas y Capacidades. En este mismo tenor de firmó un Memorando de Entendimiento con la oficina en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el cual este organismo está participando en el desarrollo de ambos componentes.

#### IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE CIUDADANÍA

Para el desarrollo de este componente se desarrollaron dos mecanismos: Iniciativa Joven-Es por México, en coordinación con la Cámara de Diputados y #JuventudActúaMX, con el PNUD. A continuación se da cuenta de los principales avances y resultados para ambos casos.

#### 1. Iniciativa Joven-Es por México

Iniciativa Joven-Es por México se desarrolló entre el 1 de octubre de 2013 y el 24 de abril de 2014, con el objetivo de fomentar la participación e incidencia directa de las y los jóvenes en el proceso legislativo en México, mediante una convocatoria pública a nivel nacional para la presentación de propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.

Al cierre de la convocatoria, se recibieron un total de 250 proyectos, de los cuales 58 resultaron finalistas<sup>17</sup> y de entre los cuales se eligieron las 20 propuestas ganadoras. Estas propuestas fueron

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Los jóvenes finalistas recibieron capacitación en materia de participación ciudadana y técnica legislativa por parte del INE y la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, a fin de afinar y mejorar sus proyectos.

acogidas por diputados integrantes de la Comisión de Juventud con el compromiso de darles el correspondiente trámite legislativo para su discusión. La información sobre la conducción de este proyecto, sus etapas y resultados se puede consultar en el 6º y 7º informes semestrales de la ENEC.

Esta iniciativa fue implementada de manera conjunta por el Instituto Nacional Electoral y la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, con la colaboración de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### a. Seguimiento

Durante el segundo semestre de 2014, en coordinación con la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, la DECEYEC dio seguimiento al proceso de preparación que se ha llevado a cabo al interior de los diferentes grupos parlamentarios, para la presentación a discusión de las iniciativas ganadoras y posible dictamen de la Comisión Legislativa correspondiente, de acuerdo a la materia de cada una de éstas.

En el periodo que se reporta, cinco de dichas iniciativas ya han sido presentadas y publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

Tabla 4. Iniciativas presentadas y publicadas en la Gaceta Parlamentaria

Nombre de la iniciativa	Autor de la	Entidad de	Diputado	Fecha de publicación en
recinible de la finiciativa	iniciativa	origen	promoviente	la Gaceta Parlamentaria
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales	José Abraham Lugo Ávila	Oaxaca	Gerardo Gaudiano Rovirosa	30 de septiembre de 2014
Iniciativa que expide la Ley General para el Fomento y la Transición al Transporte Alternativo	Julio Rocha Solís	Durango	Jesús Antonio Valdés Palazuelos	02 de octubre de 2014
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal	María de Jesús Navarro Sánchez	Michoacán	Crystal Tovar Aragón	21 de octubre de 2014
Iniciativa que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Carlos Alberto Barrientos Anda	Guanajuato	Tania Margarita Morgan Navarrete	20 de noviembre de 2014
Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud	Osmar Jesús Rodríguez Aguilar	Yucatán	José Luis Oliveros Usabiaga	25 de noviembre de 2014

Asimismo, cinco iniciativas ganadoras más se encuentran en discusión del grupo parlamentario promotor, correspondiendo éstas a las siguientes temáticas: protección de los derechos humanos; fomento a la cultura política democrática y participación ciudadana; acceso y permanencia en la educación; atención a grupos vulnerables; y protección al medio ambiente.

### b. Réplicas a nivel local

Ante el éxito obtenido por la *Iniciativa Joven-Es por México*, la Junta Directiva de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados emitió un Acuerdo, por el cual se establece la posibilidad de compartir información y experiencias de la convocatoria nacional, con la finalidad de que ésta pueda replicarse a nivel local.

Oaxaca ha sido la primera entidad en replicar este proyecto, denominándolo *Iniciativa Joven-Es por Oaxaca*, cuya implementación es auspiciada por la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Oaxaca, a través de su Comisión de Juventud, la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y el Consejo Ciudadano de la Juventud A.C.

Conforme con lo establecido en la Convocatoria, cuatro iniciativas serán seleccionadas (dos por cada categoría de edad<sup>18</sup>), mismas que serán suscritas por diputados integrantes de la Legislatura del Estado, para ser turnadas las Comisiones respectivas para su dictaminación y, en su caso, ser votadas en el Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca.

#### c. Acuerdo de buena voluntad

El 11 de diciembre de 2014, la Cámara de Diputados —a través de la Comisión de Juventud—, y del Instituto Nacional Electoral, suscribieron un Acuerdo de Buena Voluntad, por el que manifiestan su disposición para continuar colaborando en la implementación del proyecto *Iniciativa Joven-Es por México*, durante el segundo año de cada Legislatura de la Cámara de Diputados, bajo las mismos objetivos y características de esta primera edición.

### II. Procesos formativos con jóvenes (PNUD)

Como se informó en el 7º informe se gestión de la ENEC, el *Modelo de formación de jóvenes* promotores de ciudadanía #JuventudActúaMX, contempla tres etapas de trabajo:

- 1. formación en conceptos e instrumentos para la incidencia en política pública;
- 2. seguimiento a la fase de implementación de los planes de incidencia; y
- 3. evaluación de las dos etapas previas.

Durante el primer semestre de 2014, se publicó la convocatoria nacional #JuventudActúaMX para invitar a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años a presentar proyectos de solución a un problema público relacionado con alguno de los siguientes temas:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Categoría A de 18 a 23; B de 24 a 29 años de edad.

- 1) Discriminación y derechos humanos
- 2) Educación y cultura
- 3) Empleo
- 4) Salud
- 5) Medio ambiente y desarrollo sustentable
- 6) Participación ciudadana y cultura política democrática
- 7) Seguridad ciudadana

### Etapa 1.

Tras la publicación de la convocatoria #JuventudActúaMX, se recibieron y dictaminaron más de 260 propuestas de incidencia en política pública provenientes de todo el país. De éstas, se seleccionaron 25, cuyos autores –50 jóvenes— fueron capacitados en el diplomado *Liderazgos juveniles e incidencia en política pública: Conceptos e instrumentos*, el cual se llevó a cabo del 1 al 5 de septiembre en la Ciudad de México. El propósito de este diplomado fue que las y los jóvenes participantes adquirieran conocimientos y fortalecieran sus capacidades para estructurar un plan para la incidencia en políticas públicas, mismo que debían desarrollar y/ o implementar en la etapa de seguimiento y acompañamiento.

Durante esta capacitación se analizaron los temas básicos sobre la incidencia en políticas públicas, siempre con un enfoque práctico. Asimismo, las modalidades de trabajo —ponencias y talleres—brindaron a los participantes los fundamentos para afinar sus propuestas y mejorar sus planes de incidencia (objetivos claros y actividades definidas). Es importante destacar que durante los talleres, los jóvenes trabajaron y mejoraron sus propuestas con base en la "Guía del Participante. Liderazgos Juveniles para la incidencia en Políticas Públicas".

#### Etapa 2.

Concluida la etapa de fortalecimiento de capacidades, inició el proceso de acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes de incidencia. <sup>19</sup> En esta fase, se brindó asistencia técnica a las y los jóvenes para robustecer dichos planes. Además, durante el proceso de implementación, se les acompañó en las actividades orientadas a identificar aliados de sus

propuestas, problemas asociados a la implementación y sus respectivas soluciones.

Para este proceso se nombraron tres enlaces regionales (norte-occidente, sur-este y centro), asignando un promedio de ocho propuestas por enlace para lograr un acompañamiento efectivo. Los mecanismos de seguimiento fueron reportes de avance mensuales (a los que se daba retroalimentación), visitas de terreno para participar en actividades, apoyo a la negociación con

autoridades y reuniones de análisis y ajustes del plan de incidencia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> De los titulares de las 25 propuestas que asistieron al diplomado, cinco de tales propuestas dejaron de participar al no cumplir con la entrega de sus planes de incidencia, de los reportes de actividades o por asuntos laborales.

#### Etapa 3.

Se llevó a cabo una evaluación participativa para sistematizar las lecciones aprendidas del proceso de #JuventudActúaMX y el análisis de casos específicos para una retroalimentación y recomendaciones por parte de los expertos de la Comunidad de Práctica los días 27 y 28 de noviembre de 2014. De las 20 propuestas que se beneficiaron del proceso de acompañamiento, asistieron los titulares de 17 de ellas.

Durante el taller se reforzaron los conceptos clave para la incidencia en políticas públicas, se llevaron a cabo pláticas para mejorar la imagen y las estrategias de comunicación y se les brindaron a las y los participantes herramientas clave para la evaluación de sus propuestas. Asimismo, con el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje, se realizaron ejercicios individuales y en grupo.

Con la conclusión de la tercera etapa del proyecto #JuventudActúaMX se completa la implementación del Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía, dando paso al proceso de recuperación de experiencias que permitirán integrar el tercer componente de este proyecto.

#### ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como se ha dado cuenta en los 6º y 7º informes de gestión de la ENEC, la conformación de esta red de organizaciones se hará bajo la modalidad de Comunidad de Práctica, técnica adoptada por el PNUD, cuya metodología fue compartida al INE en el marco del desarrollo de este proyecto.

Para el desarrollo de la Comunidad de Práctica, denominada *Construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas,* tal como se adelantaba en el 7º informe de gestión de la ENEC, se realizaron tres reuniones con los actores que la conforman, en las cuales se analizaron los siguientes temas:

- Primera reunión. Los desafíos identificados en el *Informe país sobre la calidad de ciudadanía en México*. Los integrantes de la comunidad pudieron examinar los principales retos de la construcción de la ciudadanía en México.
- Segunda reunión. Factores que favorecen la construcción de ciudadanía y la incidencia en políticas públicas. En esta sesión se identificaron algunos los factores asociados a prácticas de participación ciudadana exitosas<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> De acuerdo con la comunidad de práctica, los factores que ayudan a las causas sociales a fomentar la participación y construcción de ciudadanía son: contar con un trabajo bien sustentado para realizar contrapropuestas inteligentes y creativas a las establecidas por las autoridades; generar capital social positivo; tener la habilidad de manejar a los medios de comunicación, tanto tradicionales como modernos, en favor de la causa y sistematizar el proceso que fortalezca la réplica de la misma.

 Tercera reunión. Presentación de casos de #JuventudActúaMX. Se expusieron, en sesiones de trabajo, cinco proyectos de incidencia en políticas públicas, los cuales recibieron retroalimentación por los miembros de la Comunidad

**Tabla 4.** Integrantes de la Comunidad de Práctica

	Nombre	Cargo	Institución
1	Jacqueline Butcher	Directora	Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, A.C.
2	Ernesto Isunza Vera	Investigador	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
3	Silvia Conde	Directora General	Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta
4	Fernando Coronel Landa	Director de Enlace con la Cámara de Diputados	Consejo Coordinador Empresarial
5	Daniel Ponce Vázquez	Director General Adjunto de Vinculación de Programas Educativos y Divulgación	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
6	María Fernanda Somuano	Profesora investigadora	El Colegio de México
7	Gloria Alcocer Olmos	Directora	Fuerza Ciudadana, A.C.
8	Clara Jusidman	Directora	Incide Social
9	Fernanda Rodríguez González	Directora de Vinculación con la Sociedad Civil	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
10	Gabriela Sánchez Gutiérrez	Investigadora	Instituto Mora
11	Enrique Andrade González	Consejero electoral	Instituto Nacional Electoral
12	Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Instituto Nacional Electoral
13	Pamela Orgeldinger	Directora de Desarrollo e incidencia	Oxfam México
14	Maria del Carmen Sacasa	Representante Residente Adjunta	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

#### ENEC 2011–2015 ◆ 8° INFORME DE GESTIÓN

	Nombre	Cargo	Institución
15	Castulina Niño	Consultora participación ciudadana	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
16	Paola García	Asesora	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
17	Cristina Martin	Directora del Programa de Gobernabilidad	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
18	Edgar Olaiz Ortiz	Director General de Cohesión Social	Secretaría de Desarrollo Social
19	Jorge Cravioto Galindo	Director General Adjunto. Relación con las OSCs, participación ciudadana y transparencia.	Secretaría de Gobernación
20	Matilde García Verástigue	Directora General Adjunta de vinculación con las OSCs.	Secretaría de Relaciones Exteriores

## Convenio de apoyo y colaboración INE-PNUD

Para ampliar y fortalecer la colaboración entre el INE y el PNUD durante 2015, el 18 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo de participación de terceros en la financiación de gastos entre el Instituto Nacional Electoral y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la Revisión sustantiva para el proyecto Procesos Educativos Integrales y Conformación de Comunidades de Práctica para la Construcción de Ciudadanía y la Incidencia de Políticas Públicas.

# **Conclusiones**



En este Informe, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2014, se da cuenta del avance en la implementación de los diferentes programas y proyectos de la ENEC, y se da paso al último año de su implementación. Los principales logros alcanzados en el periodo por cada objetivo estratégico se presentan a continuación:

Objetivo Estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México

- Se establecieron vínculos de colaboración con tres organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas públicas a nivel local. Lo anterior permitió iniciar la implementación de tres casos de buenas prácticas de política pública con el objetivo de promover tanto la participación de la ciudadanía como la solución de problemas de carácter público en los municipios de Tepic, en Nayarit; Morelia, Michoacán, y en la delegación Tlalpan, en el Distrito Federal.
- Con el invaluable apoyo de los Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto se lograron avances significativos en la socialización y difusión del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, sobre todo entre actores estratégicos del Estado y la sociedad. Lo anterior aparejado de los esfuerzos institucionales emprendidos para darle difusión a los contenidos del *Informe país*.

Objetivo Estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción política

• Se avanzó en el desarrollo de las bases para diseñar mecanismos que faciliten el intercambio y creación de nuevo conocimiento, así como para establecer alianzas que permitan impulsar políticas y proyectos conjuntos relacionados con prácticas de participación ciudadana, modelos educativos de formación ciudadana y casos de política pública orientados a construir ciudadanía.

Objetivo Estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos

- Con la intervención de la estructura desconcentrada y la colaboración de organizaciones civiles, se continuó la implementación de procesos de formación ciudadana a través de la instrumentación de talleres del modelo educativo institucional, con lo cual se atendió a 11,251 personas mayores de 18 años.
- Se fortalecieron alianzas con organizaciones de la sociedad civil para promover la participación política de las mujeres y se sentaron las bases para el diseño de un programa de formación dirigido a mujeres indígenas.
- Para la atención a población juvenil, se mantuvo y extendió la colaboración con el Instituto
   Mexicano de la Juventud.
- Se impulsó la participación de niñas y niños de todo el país, mediante el involucramiento de las y los Legisladores Infantiles del 9º Parlamento de las niñas y los niños de México en diversas actividades, promoviendo así su aprecio por lo público y la valoración positiva de mecanismos democráticos como la representación y la rendición de cuentas.
- Se desarrolló y aprobó la propuesta para dar continuidad a los ejercicios nacionales de participación infantil y juvenil en el marco de los procesos electorales, mediante la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 para promover el ejercicio del derecho a la participación y la expresión de sus opiniones, entre niñas, niños y adolescentes.
- Se desarrolló la Estrategia Nacional de Educación Cívica para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2014-2015 y se impulsó la colaboración de las organizaciones ciudadanas a través de la publicación de la convocatoria a participar promoviendo la participación ciudadana y el voto libre y razonado en el proceso electoral.
- Se mantuvieron las alianzas de trabajo con actores clave, como el PNUD o la Cámara de Diputados, para continuar promoviendo la participación efectiva de las y los ciudadanos en la democratización de prácticas y políticas públicas.
- A través de la implementación y seguimiento del proyecto Iniciativa Joven-Es por México o #JuventudActúaMX, el INE coadyuvó a impulsar la participación efectiva de los jóvenes mediante ejercicios reales de incidencia, desarrollando en ellos competencias para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

#### ENEC 2011–2015 ◆ 8° INFORME DE GESTIÓN

Durante 2015, en el contexto del proceso electoral y de la conclusión de la ENEC, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tendrá frente a sí importantes retos en materia de educación cívica y participación ciudadana.

Por una parte, la implementación de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*—la cual comprende el desarrollo de la *Consulta infantil y juvenil 2015*—, supone nuevos desafíos considerando el esquema normativo derivado de la reforma constitucional en materia político electoral y su legislación secundaria.

Por la otra, al iniciar el último año de implementación de la ENEC se deberán empezar las tareas preparatorias de este cierre, los cuales comprenden: hacer un balance de los resultados alcanzados de la ENEC, que permita sistematizar las experiencias y recuperar las lecciones aprendidas para integrar un Informe final de evaluación y preparar el diseño de la nueva política de educación cívica del Instituto Nacional Electoral, con miras de largo alcance.